



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2105

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Martes 6 de Febrero de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 39

PRIMERO.- Citar a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para concurrir a las 12:00 horas del día 5 de febrero de 2024 al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la sesión previa que tendrá lugar para elegir a la Directiva que conducirá los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Para conocimiento general inmediato y para efectos de citatorio formal a los integrantes de la LXIV Legislatura, publíquese en la Gaceta Parlamentaria así como en la página electrónica del Congreso del Estado, y en su caso en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- De conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política del Estado y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en dicha sesión previa dar por clausurado el primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional, expidiéndose al efecto el Acuerdo correspondiente con fecha 5 de febrero de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Orgánica de referencia.

CUARTO.- En su oportunidad, someter para reconocimiento del Pleno del Congreso, los actos procesales contenidos en el presente acuerdo.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado a tomar las previsiones administrativas que correspondan, para la debida observancia del presente acuerdo.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbrica.

**ACUERDO**

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 40

PRIMERO.- Se hace saber que en sesión previa celebrada el día de hoy 5 de febrero de 2024, resultó electa la Mesa Directiva del Congreso del Estado que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, comprendido del 6 de febrero al 29 de marzo del año en curso, quedando integrada de la forma siguiente:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidencia:	Dip. Irayde del Carmen Avilez Kantún	N/A
Primera Vicepresidencia:	Dip. Maricela Flores Moo	N/A
Segunda Vicepresidencia:	Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz	N/A
Primera Secretaría:	Dip. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana	Dip. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala
Segunda Secretaría:	Dip. Laura Baqueiro Ramos	Dip. Karla Guadalupe Toledo Zamora
Tercera Secretaría:	Dip. Teresa Farías González	Dip. Hipsi Marisol Estrella Guillermo
Cuarta Secretaría:	Dip. Abigaíl Gutiérrez Morales	Dip. Diana Consuelo Campos

SEGUNDO.- Se cita a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura para concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el día 6 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, a la sesión de apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Diputado Secretario.- Rúbrica.



ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 41

Siendo los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se clausura el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Paul Alfredo Arce Ontiveros, Diputado Secretario.- Rúbrica.



ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 125

ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Vicealmirante Gilberto Carballo Ávila, Comandante de la Séptima Región Naval de la Secretaría de Marina, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las gestiones pertinentes ante quien corresponda, para que se permita de manera inmediata el acceso libre a la comunidad campechana, al predio descrito como "La Cuchilla" ubicado en Calle 105, S/N, Colonia Aviación, C.P. 24070, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, para la práctica deportiva, realización de ligas deportivas de futbol y activación física, así como actividades de esparcimiento, tal como venía sucediendo desde hace más de 30 años de manera pacífica, continua e ininterrumpida por la misma comunidad e instituciones escolares locales y foráneas, en pro de la salud y el sano desarrollo, favoreciendo el interés superior de los niñas, niños, adolescentes, familias y adultos mayores, en tanto, el Gobierno del Estado continua con las mesas de negociación que sostiene con dicha Región Naval de esa Secretaría en búsqueda de una solución permanente a favor de la comunidad campechana, que permita garantizar la certeza jurídica en el multicitado campo deportivo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

C. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Karla Guadalupe Toledo Zamora, Diputada Secretaria.- Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 126

ÚNICO.- Quedan reconocidos procesalmente los actos realizados por la Diputación Permanente, con motivo de la conclusión del primer receso del tercer año y el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

C. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Karla Guadalupe Toledo Zamora, Diputada Secretaria.- Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 127

ÚNICO.- Con fundamento en el último párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tiene a la C. Teresa Farías González, como diputada independiente ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a quien se le tendrá en lo individual las mismas consideraciones que a todos los demás legisladores para desempeñar sus funciones de representación popular, con efectos a partir del día 6 de febrero de 2024.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

C. Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Diputada Secretaria. Rúbrica.- C. Karla Guadalupe Toledo Zamora, Diputada Secretaria.- Rúbrica.